

1. Horarios de atención a estudiantes:

Cita por en el siguiente link (puede pedir dos citas de 15 minutos si cree que una resultará insuficiente) o por email si no consigue cita para la semana que necesita:

<https://marcela-eslava.appointlet.com/b/marcela-eslava>

2. Objetivos y descripción de la materia

El curso de Seminario de Investigación tiene la función de apoyar a los estudiantes doctorales en la realización del artículo de segundo año. ECON6402 es la segunda parte de ese curso, luego de que los estudiantes tomaron la primera parte el semestre anterior. Al final de este curso, el estudiante debe tener un borrador completo de su artículo de segundo año, listo para defender el artículo en el periodo vacacional de mitad de año. El artículo se considera “terminado” cuando cumple con los requisitos que el reglamento del programa doctoral en Economía establece para este hito del programa. Estos requisitos son (los resaltados y menciones que no están en *itálicas* son aclaraciones importantes para este curso, no están en el reglamento):

*“[Numeral 3.4.] El artículo debería constituirse en uno de los tres capítulos de tesis (ver numeral 4 del reglamento), posiblemente un capítulo introductorio.(...) Al final del segundo año, el estudiante presentará el artículo a un comité de expertos previamente designado por el Comité de Doctorado. Harán parte de este comité de expertos: el director de tesis del estudiante, ya aprobado por el Comité de doctorado, un experto en el tema del artículo, idealmente profesor de planta de la Facultad, y el profesor de seminario de investigación del estudiante. (...) **Si el trabajo es un artículo original de investigación, la aprobación se dará cuando los miembros del comité consideren que el artículo es publicable en una revista científica reconocida en la profesión, del ámbito nacional o internacional.***

[Numeral 4] La tesis de doctorado [de la cual debería formar parte el artículo de segundo año, que debe, por tanto, también cumplir estos criterios] debe ser un trabajo de investigación que constituya un aporte original a la disciplina realizado por el estudiante durante su permanencia dentro del Programa. Además, debe tener los méritos que se requieren para conseguir su publicación en revistas especializadas de reconocido valor científico internacional. El documento debe redactarse en español o en inglés, y debe seguir la organización formal propia de un trabajo científico. La tesis debe constar de tres capítulos, idealmente que tengan alguna relación entre sí. El documento final podría incluir el artículo de segundo año si el director de Tesis y el Comité de Doctorado consideran que cumple con los requisitos

requeridos de la tesis (sección 3.4.). Cada capítulo debería ser un artículo en sí mismo y debería poder ser publicado de manera individual en una revista científica nacional o internacional indexada, y al menos uno de ellos con un alto potencial de publicación internacional.”

Como uno de esos criterios es la conformación de un comité que incluye un asesor aprobado, se espera también que al inicio del semestre el estudiante obtenga del comité doctoral la aprobación formal del nombre de su asesor. Para este propósito, el reglamento doctoral establece que: *“El estudiante deberá presentar al Comité de Doctorado una carta en que el Director de tesis que ha escogido acepte la designación como tal.”* El estudiante también debe ir conformando el resto de su comité asesor, de acuerdo con las reglas que el programa de doctorado haya establecido a este efecto.

Durante este curso se espera también que el estudiante se apropie de las discusiones de mayor importancia en lo que toca a ética de la investigación. El curso, por tanto, incorpora el módulo de ética de la investigación que dicta la universidad, y que el estudiante debe inscribir en Banner de manera concurrente con este curso.

Al concluir este curso el estudiante debe haber logrado cuatro hitos concretos:

- Obtener aprobación de la profesora para su borrador completo del artículo de segundo año.
- Obtener del comité doctoral la aprobación del nombre de su asesor.
- Haber avanzado en la conformación de su comité asesor. En concreto, al menos tres profesores deben haber participado en al menos una presentación/discusión del paper del estudiante en el marco de las sesiones de este curso.
- Aprobar el módulo de ética de la investigación, según los criterios de evaluación internos a ese módulo.

3. Metodología

El seminario involucra la realización de reuniones tanto individuales, de cada estudiante con el profesor, como grupales, con otros profesores. El estudiante presentará sus avances de manera oral y por escrito, y recibirá retroalimentación de la profesora, así como de otros profesores, estudiantes y expertos que invite a participar de las reuniones. El cronograma para las entregas escritas y reuniones se establece abajo. Además de las reuniones previamente programadas, se realizarán reuniones individuales a acordarse según el avance del estudiante.

El curso requiere también asistencia a las sesiones del módulo de ética de investigación programado por la universidad, así como cumplimiento de los demás requisitos de ese módulo.

4. Sistema de evaluación y programa

El curso se aprobará si se logran los cuatro hitos señalados arriba: aprobación del borrador del paper de segundo año, nombramiento formal del asesor de tesis, avance en la conformación de comité asesor y aprobación del módulo de ética de la investigación.

Para aprobar el borrador del paper de segundo año, la profesora evaluará el avance del estudiante con base en sus entregas escritas y presentaciones orales, presentadas según el cronograma.

Cronograma:

25 de enero: Primera reunión.
Entrega y discusión del programa.
Discusión estatus designación asesor.

1 de febrero (individuales, 20 mins): Discusión de avance y establecimiento de plan de trabajo para febrero 6-30, incluyendo fechas de dos reuniones posteriores.

Febrero 7 al 21 (dos reuniones individuales en el periodo pre-acordadas en el plan):

Presentación y retroalimentación de avances puntuales según plan del 1 de febrero. La presentación se hace en formato de presentación, sólo del hito puntual requerido en el plan para la reunión correspondiente. Aunque no se requiere entregar documento, el estudiante debe haber trabajado el texto en que se basa la presentación, que luego irá modificando e integrando para la entrega del 8 de marzo.

Coordinación por email de todos los participantes del curso y cualquier otro interesado (como el asesor) para horario de presentación para 20 febrero-3 marzo. **A cargo de cada estudiante.**

22 febrero a 3 de marzo (horario coordinado por cada estudiante): Presentación con público: objetivo y contribución del artículo de segundo año, estrategia metodológica; resultados preliminares. Una hora por estudiante, por lo que el tiempo de presentación se debe planear para 30 mins aproximados. Se **sugiere** a cada estudiante invitar a su asesor(es) en el horario de su presentación. Todos los estudiantes deben asistir a la presentación de sus compañeros.

8 de marzo: entrega de borrador incorporando comentarios previos. Formato de paper con las siguientes secciones (todas serán preliminares)

Introducción: que motive efectivamente el tema, y brevemente sitúe la contribución del artículo. Estructura: párrafo 1 breve motivación, párrafo 2 descripción de lo que se hace en el paper, párrafos 3 en adelante discusión de contribución por comparación con literatura previa, un párrafo por contribución relevante.

Metodología: que debe ser coherente con la motivación y afirmaciones sobre la contribución, y estar adecuadamente motivada como la mejor opción disponible al autor para estudiar la pregunta de investigación. Debe incluir descripción de datos, si aplica.

Resultados: no es sólo una "lectura" de los resultados de la metodología, también debe incluir interpretación y contextualización.

Conclusiones: deben ser más que un simple resumen. Deben efectivamente comunicar el mensaje principal que los resultados arrojan al respecto de la pregunta que se motivó, y ponerlo en contexto. También dejar sembrada la semilla de extensiones futuras.

Cronograma de actividades hasta la fecha de presentación del artículo.

15 de marzo: Reuniones individuales. Entrega de retroalimentación, establecimiento de nuevo plan de trabajo para presentación y entrega de abril.

15-20 marzo: Coordinación por email de todos los participantes del curso y cualquier otro interesado (como el asesor) para horario de presentación para siguiente semana. **A cargo de cada estudiante.**

5 al 9 de abril (horario específico coordinado por cada estudiante): Presentación con audiencia: objetivo y contribución del artículo de segundo año, estrategia metodológica; resultados preliminares. Una hora por estudiante, por lo que el tiempo de presentación se debe planear para 30 mins aproximados. Se **requiere** a cada estudiante invitar a su asesor(es) y otros miembros del comité en el horario de su presentación.

16 de abril: entrega de borrador. Formato de paper con las siguientes secciones (todas serán preliminares)

Introducción: que motive efectivamente el tema, y brevemente sitúe la contribución del artículo. Estructura: párrafo 1 breve motivación, párrafo 2 descripción de lo que se hace en el paper, párrafos 3 en adelante discusión de contribución por comparación con literatura previa, un párrafo por contribución relevante.

Metodología: que debe ser coherente con la motivación y afirmaciones sobre la contribución, y estar adecuadamente motivada como la mejor opción disponible al autor para estudiar la pregunta de investigación. Debe incluir descripción de datos, si aplica.

Resultados: no es sólo una "lectura" de los resultados de la metodología, también debe incluir interpretación y contextualización.

Conclusiones: deben ser más que un simple resumen. Deben efectivamente comunicar el mensaje principal que los resultados arrojan al respecto de la pregunta que se motivó, y ponerlo en contexto. También dejar sembrada la semilla de extensiones futuras.

Cronograma de actividades hasta la fecha de presentación del artículo.

26 de abril: Reuniones individuales. Entrega de retroalimentación, establecimiento de nuevo plan de trabajo para presentación y entrega de mayo (final).

30 de abril: plazo máximo de entrega al comité de doctorado de carta de solicitud de nombramiento de asesor, con la firma del asesor y copia a la profesora de este curso

24 -30 abril: Coordinación por email de todos los participantes del curso y cualquier otro interesado (como el asesor) para horario de presentación para la última semana de clases. A cargo de cada estudiante.

Semana del 24 de mayo: Presentación **final** en grupo: objetivo y contribución del artículo de segundo año, estrategia metodológica; resultados, conclusiones. Una hora por estudiante, por lo que el tiempo de presentación se debe planear para 30 mins aproximados. Se **sugiere** a cada estudiante invitar a su asesor(es) en el horario de su presentación.

24 de mayo: entrega final. Borrador completo. Se entrega a asesor y profesora. Debe, como mínimo incluir:

Introducción: que motive efectivamente el tema, y brevemente sitúe la contribución del artículo. Estructura: párrafo 1 breve motivación, párrafo 2 descripción de lo que se hace en el paper, párrafos 3 en adelante discusión de contribución por comparación con literatura previa, un párrafo por contribución relevante.

Metodología: que debe ser coherente con la motivación y afirmaciones sobre la contribución, y estar adecuadamente motivada como la mejor opción disponible al autor para estudiar la pregunta de investigación. Debe incluir descripción de datos, si aplica.

Resultados: no es sólo una "lectura" de los resultados de la metodología, también debe incluir interpretación y contextualización.

Conclusiones: deben ser más que un simple resumen. Deben efectivamente comunicar el mensaje principal que los resultados arrojan al respecto de la pregunta que se motivó, y ponerlo en contexto. También dejar sembrada la semilla de extensiones futuras.

Cronograma de actividades hasta la fecha de presentación del artículo.

31 de mayo: Asesor entrega retroalimentación a estudiante y profesora: qué más requiere para solicitar nombramiento de jurados, plan de trabajo con estudiante para alcanzar a defender en periodo intersemestral.

5. Nota definitiva

Este curso se evalúa con una nota de Aprobado/Reprobado. El curso se aprobará si se logran los cuatro hitos señalados arriba: aprobación del borrador del paper de segundo año, nombramiento formal del asesor de tesis, avance en la conformación de comité asesor y aprobación del módulo de investigación. Se debe contar también con la aprobación por parte del asesor, comunicada a la profesora del curso por escrito, a solicitud de la profesora.

6. Bibliografía

Será sugerida a cada estudiante de acuerdo con el tema de su artículo y su avance en el desarrollo del mismo.